

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9729** *Resolución de 1 de septiembre de 2015, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Comisionado para el Mercado de Tabacos del ejercicio 2014 y el informe de auditoría de las mismas que figuran como anexo a esta resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 2015.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.



## I. Balance

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		773.641,67	600.173,12
(2931)									
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		1.447,66	23.857,33
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
(298)						4. Otras deudas		1.447,66	23.857,33
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
258, 26						IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		772.194,01	576.315,79
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	1. Acreedores por operaciones de gestión		534.851,37	195.697,95
	B) Activo corriente					2. Otras cuentas a pagar		147.981,64	283.561,89
38 (398)	I. Activos en estado de venta		32.090.797,72	51.290.593,13	4000, 401, 405, 406	3. Administraciones públicas		89.361,00	97.055,95
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	V. Ajustes por periodificación		0,00	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456				
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568				
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar								
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		5.736.552,51	5.811.480,14					
			5.646.309,99	5.719.144,07					



## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		22.881.382,10	21.825.812,24
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		22.881.382,10	21.825.812,24
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	
751	a) Del ejercicio		0,00	
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		0,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		6.842.566,58	8.196.704,84
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		29.723.948,68	30.022.517,08
	8. Gastos de personal		-2.255.308,15	-2.397.734,60
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.080.633,35	-2.196.321,04
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-174.674,80	-201.413,56
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-41.487.170,00	-14.594.700,00

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.767.686,18	-3.113.830,91
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.686.974,65	-3.035.276,61
(676)	b) Tributos		-80.711,53	-78.554,30
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-267.829,39	-269.534,87
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-46.777.993,72	-20.375.800,38
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-17.054.045,04	9.646.716,70
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-20.411,01	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-20.411,01	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		-2.121.023,84	-67.334,00
(678)	a) Ingresos		849,41	
	b) Gastos		-2.121.873,25	-67.334,00
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-19.195.479,89	9.579.382,70
760	15. Ingresos financieros		45.494,55	24.533,09
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		45.494,55	24.533,09

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		45.494,55	24.533,09
(663)	16. Gastos financieros		-12.434,90	-4.688,19
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-12.434,90	-4.688,19
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-402.559,58	-467.015,52
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		-402.559,58	-467.015,52
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-369.499,93	-447.170,62
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-19.564.979,82	9.132.212,08
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-188.267,44
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			8.943.944,64

(euros)

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2014

(euros)

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		595.001,98	66.699.489,98	0,00	0,00	67.294.491,96
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-188.267,44	0,00	0,00	-188.267,44
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		595.001,98	66.511.222,54	0,00	0,00	67.106.224,52
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-19.564.979,82	0,00	0,00	-19.564.979,82
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-19.564.979,82	0,00	0,00	-19.564.979,82
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		595.001,98	46.946.242,72	0,00	0,00	47.541.244,70



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-19.564.979,82	8.943.944,64
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-19.564.979,82	8.943.944,64

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		29.429.379,75	27.881.916,24
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		22.859.800,12	21.781.430,38
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.076,03	195,44
6. Otros Cobros		6.568.503,60	6.100.290,42
B) Pagos		48.482.387,44	19.991.407,21
7. Gastos de personal		2.257.842,57	2.397.885,01
8. Transferencias y subvenciones concedidas		41.487.170,00	14.594.700,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.723.910,25	2.994.119,12
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		13.464,62	4.703,08
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-19.053.007,69	7.890.509,03
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		120.042,45	166.507,00
4. Compra de inversiones reales		120.042,45	166.507,00
5. Compra de activos financieros		0,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-120.042,45	-166.507,00
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		219,82	437,46
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		219,82	437,46
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		439,64	217,64
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		439,64	217,64
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-219,82	219,82
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		46.421,25	
J) Pagos pendientes de aplicación		-1.980,93	79.211,51
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		48.402,18	-79.211,51
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		45.479.112,99	37.834.102,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		26.354.245,21	45.479.112,99

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	15.743.570,00	25.743.600,00	41.487.170,00	41.487.170,00	41.487.170,00	41.487.170,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.743.570,00	25.743.600,00	41.487.170,00	41.487.170,00	41.487.170,00	41.487.170,00	0,00	0,00
(492N) REGULACION Y VIGILANCIA DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE TABACOS	8.734.420,00	2.061.129,10	10.795.549,10	8.227.481,82	7.432.223,46	6.897.372,09	534.851,37	3.363.325,64
1. GASTOS DE PERSONAL	3.730.140,00	0,00	3.730.140,00	2.250.963,90	2.244.664,74	2.244.256,13	408,61	1.485.475,26
2. GASTOS CORRIENTES BIENES Y SER	4.427.460,00	2.061.129,10	6.488.589,10	5.744.595,41	5.076.297,48	4.541.854,72	534.442,76	1.412.291,62
3. GASTOS FINANCIEROS	90.150,00	0,00	90.150,00	13.408,64	13.408,64	13.408,64	0,00	76.741,36
6. INVERSIONES REALES	486.670,00	0,00	486.670,00	218.513,87	97.852,60	97.852,60	0,00	388.817,40
<b>Total</b>	<b>24.477.990,00</b>	<b>27.804.729,10</b>	<b>52.282.719,10</b>	<b>49.714.651,82</b>	<b>48.919.393,46</b>	<b>48.384.542,09</b>	<b>534.851,37</b>	<b>3.363.325,64</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. 0.00	24.477.990,00	0,00	24.477.990,00	292.977,81	0,00	29.765.724,17	28.214.740,29	1.550.983,88	5.287.734,17
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.076,03	1.076,03	0,00	1.076,03
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	27.804.729,10	27.804.729,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>24.477.990,00</b>	<b>27.804.729,10</b>	<b>52.282.719,10</b>	<b>292.977,81</b>	<b>0,00</b>	<b>29.766.800,20</b>	<b>28.215.816,32</b>	<b>1.550.983,88</b>	<b>5.288.810,20</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales  
EJERCICIO 2014

(euros)

15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2014

(euros)

15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	29.766.800,20	48.821.540,86		-19.054.740,66
b. Operaciones de capital	0,00	97.852,60		-97.852,60
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	29.766.800,20	48.919.393,46		-19.152.593,26
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	29.766.800,20	48.919.393,46		-19.152.593,26
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			19.152.593,26	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			19.152.593,26	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				0,00

## VI. Resumen de la Memoria:

### VI.1. Organización y Actividad.

**Norma de creación:** La ley 13/1998 de 4 de mayo de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria dispone en su artículo quinto la creación del Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos, con la naturaleza de Organismo Autónomo de los comprendidos en los artículos 45 y siguientes de la Ley 6/1997, de 14 de Abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

**Actividad principal:** El Comisionado para el Mercado de Tabacos ejercerá entre otras competencias, las de carácter regulador y de vigilancia para salvaguardar la aplicación de los criterios de neutralidad y las condiciones de libre competencia efectiva en el mercado de tabacos en todo el territorio nacional.

En particular ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Actuar como órgano de interlocución y relación con los distintos operadores del mercado de tabacos, ya fueren fabricantes, importadores, mayoristas, expendedorías de tabaco y timbre o puntos autorizados para la venta con recargo, y con las organizaciones que les representen.
- b) Vigilar para que los diversos operadores, incluidos los minoristas, en el mercado de tabacos actúen en el marco que respectivamente les corresponde ejerciendo a tal fin las facultades de inspección que sean precisas.
- c) Vigilar la calidad de los productos ofertados, de los utilizados en su elaboración y de los aditivos o sustancias incorporados, sin perjuicio del respeto al secreto de la producción industrial. Igualmente, corresponderá al Comisionado la comprobación del contenido y presupuestos de las actividades promocionales y publicitarias.
- d) Emitir informes sobre el cumplimiento de los requisitos previstos para el establecimiento de nuevos fabricantes, importadores o mayoristas o para el otorgamiento y revocación de expendedorías de tabaco y timbre.
- e) Autorizar el establecimiento, en lugares distintos de expendedorías, de puntos de venta al público con recargo.
- f) Ejercer la actividad de mantenimiento de la Red de Expendedorías de Tabaco y Timbre en materia de cambios y modificaciones de emplazamiento, licenciamiento de almacenes y otras actuaciones conexas que sean encomendadas al Organismo por vía reglamentaria.
- g) Almacenar y custodiar las labores de tabaco aprehendidas o decomisadas en procedimientos de contrabando y proceder a su destrucción.
- h) Ejercer las funciones de arbitraje en los conflictos entre operadores que las partes le encomienden, en cuanto no correspondan a otro órgano de la Administración.
- i) Remitir las denuncias que, en su caso, se presenten por presunta violación de los principios y de las reglas de libre competencia en el mercado de tabacos a los órganos competentes para su tramitación y resolución.
- j) Ejercer la potestad sancionadora en el ámbito de sus competencias.

- k) Elaborar estadísticas, preparar informes y formular propuestas en materias del ámbito de sus competencias.
- l) Ejercer las competencias públicas relativas a la distribución física, a través de «Tabacalera, Sociedad Anónima», y de las expendedurías, del timbre del Estado y signos de franqueo.

**Régimen jurídico:** El Organismo tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad pública y patrimonio propio, actuará en régimen de Derecho Administrativo y estará adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Subsecretaría, de acuerdo con el Real Decreto 256/2012 de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio.

Al Comisionado para el Mercado de Tabacos, dentro de la esfera de sus competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines en los términos que prevé su Estatuto, de acuerdo con la legislación aplicable. El Organismo se registrará por lo dispuesto en la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, y disposiciones que la desarrollen; por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 42.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el Comisionado tiene potestad para organizar aspectos secundarios del funcionamiento del servicio encomendado en el marco y con el alcance establecido por la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, y sus disposiciones de desarrollo.

**Régimen económico-financiero:** El régimen presupuestario, económico-financiero, de intervención, control financiero y contabilidad será el establecido en la Ley General Presupuestaria. El Organismo está sometido al control interno de su gestión económico-financiera a realizar por su Intervención Delegada.

**Régimen de contratación:** El régimen aplicable para la contratación de bienes y servicios será el establecido en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de desarrollo.

## Principales fuentes de ingresos:

Los principales ingresos del Comisionado podrán provenir de las siguientes fuentes:

- El canon concesional previsto en el artículo 4, apartado seis de la Ley 13/1998.
- La tasa por prestación de servicios a los operadores del mercado de Tabacos, de acuerdo con las siguientes tarifas:
  - Tarifa 2ª: Solicitud de concesión de expendedurías de tabaco y timbre.
  - Tarifa 3ª: Concesión y renovación de autorizaciones de venta con recargo.
  - Tarifa 4ª: Traslados, transmisiones, modificaciones, reconocimientos, revisiones y autorizaciones de/o en expendedurías.
- Las multas impuestas por infracción de lo dispuesto en la normativa del Mercado de Tabacos.

**Fiscalidad:** El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones está sujeta a IVA.

**Estructura organizativa básica:** La estructura organizativa básica del mismo responde al siguiente esquema:

Presidencia.

(D. Juan Luis Nieto Fernández. Nombramiento: 02-02-2012)

Dependientes jerárquicamente de la Presidencia se encuentran las siguientes unidades:

Vicepresidencia

Dependientes de la Vicepresidencia se encuentran las siguientes Áreas:

- Área de mantenimiento de la red minorista.
- Área de inspección del mercado.
- Área de control y regulación del mercado.
- Área económico-financiera, presupuestaria, de personal y servicios generales.

**Principales responsables de la entidad:** El Comisionado para el Mercado de Tabacos se compone de Órganos de gobierno y de Asesoramiento.

Son Órganos de gobierno el Presidente, que constituye el órgano máximo de dirección del Organismo y el Vicepresidente.

Es órgano Asesor el Comité Consultivo del Comisionado, en el que se incluirá la Comisión Asesora de la Producción y la Comisión Asesora de Expendedurías.



**Empleados:** El número medio de personal del Comisionado durante el ejercicio 2014 ha sido de 55 funcionarios y 2 laborales. No obstante, a 31 de diciembre el número de empleados estaba compuesto por 54 funcionarios y 2 laborales, de los cuales 22 eran hombres y 34 mujeres y distribuidos del siguiente modo:

CATEGORÍA/GRUPO	Nº DE EMPLEADOS/AS	SEXO
A1	12	8 hombres/4 mujeres
A2	16	6 hombres/10 mujeres
C1	16	5 hombres/11 mujeres
C2	10	2 hombre/8 mujeres
GRUPO 3 (Laboral)	1	1 hombre
GRUPO 5 (Laboral)	2	1 hombre/1 mujer

**Adscripción:** De acuerdo con el apartado 11 del artículo 18 del Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el Comisionado para el Mercado de Tabacos queda adscrito a dicho Ministerio, a través de la Subsecretaría.

## VI.2. Bases de presentación de las cuentas.

- 1. Imagen fiel:** Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Organismo.

La información incluida en las cuentas cumple con los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

- 2. Comparación de la información:** En el punto 4 de la normas de elaboración de las cuentas anuales (Tercera parte del Plan general de Contabilidad Pública) se establecen las normas comunes al balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

En la regla 1 de formulación de estos estados se establece que: *“En cada partida deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables, bien por haberse producido una modificación en la estructura de las cuentas, bien por realizarse un cambio de criterio contable o subsanación de error o bien porque se ha producido una reorganización administrativa, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informando de ello en la memoria.”*

A estos efectos, se informa que el importe de **-188.267,44 €** del Estado de cambios en el patrimonio neto- 1. Estado total de cambios en el patrimonio neto, apartado B. “AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES” se desglosa en los siguientes importes:

- 1) -800,00 €** por cancelaciones de derechos efectuadas en el ejercicio 2014 relativos a liquidaciones practicadas en ejercicios anteriores.
- 2) -207.194,26 €** por anulaciones de derechos efectuadas en el ejercicio 2014 relativas a liquidaciones practicadas en ejercicios anteriores.

- 3) **9.724,00 €** por rehabilitación de derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.
- 4) **-13.535,78 €** por reclasificación de cuenta de inversión a cuenta de gastos: Gestión archivo CMT (Periodo Julio a Diciembre 2013).
- 5) **-201,58 €** por incremento de la amortización acumulada de ejercicios anteriores de aplicaciones informáticas.
- 6) **-1.663,89 €** por incremento de la amortización acumulada de ejercicios anteriores de construcciones.
- 7) **25.879,98 €** por disminución de la amortización acumulada de ejercicios anteriores de mobiliario.
- 8) **-331,39 €** por incremento de la amortización acumulada de ejercicios anteriores de equipos para procesos de información.
- 9) **-144,52 €** por incremento de la amortización acumulada de ejercicios anteriores de otro inmovilizado material.

En este sentido la adaptación de los importes que se ha realizado en el ejercicio N-1 (ejercicio 2013) del Balance para facilitar la comparación, y motivados por movimientos de la cuenta 120000, ha sido la siguiente:

Nº CTAS	ACTIVO	EJ. 2013	EJ. 2013 (AJUSTADO)	DIFERENCIA
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	96.013,28	95.811,70	-201,58
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible	13.319,68	0,00	-13.319,68
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	8.663.406,94	8.661.743,05	-1.663,89
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (29,18), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	720.980,54	746.384,61	25.404,07
4300, 431, 435, 436, 4430, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	5.917.414,33	5.719.144,07	-198.270,26
<b>TOTALES</b>		<b>15.411.134,77</b>	<b>15.223.083,43</b>	<b>-188.051,34</b>

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2013	EJ. 2013 (AJUSTADO)	DIFERENCIA
129	2. Resultados de ejercicio	9.132.212,08	8.943.944,64	-188.267,44
4001, 41, 550, 554, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar (*)	283.345,79	283.561,89	216,10
<b>TOTALES</b>				<b>-188.051,34</b>

(\*) En el ejercicio 2013 se imputaron los meses de julio a noviembre 2013 por la gestión del archivo del CMT (13.319,68 €), cuando lo correcto hubiera sido desde julio a diciembre de 2013 (13.535,78 €). Es decir, se tendría que haber dado como gasto en el 2013 la mensualidad de diciembre por importe de 216,10 €.

### 3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Como consecuencia de la adaptación de los importes a que hace referencia el apartado 2 anterior se ha producido las siguientes incidencias:

B. Cuenta del resultado económico patrimonial: En la casilla *Resultado del ejercicio anterior ajustado* deberá figurar el mismo importe que figura en la cuenta 129 del Balance ajustado en su columna N-1 por lo que en la casilla (+-) *Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior* se han incluido los -188.267,44 que aparecen en el cuadro del punto anterior.

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos: En la casilla I. *Resultado económico patrimonial* deberá figurar, al igual que en el caso anterior, el mismo importe que figura en la cuenta 129 del Balance ajustado en su columna N-1.

### VI.3. Normas de reconocimiento y valoración.

Los criterios contables aplicados son los siguientes:

- a) **Inmovilizado material:** La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales se hace al coste. Entendiendo por coste lo establecido en el nuevo PGCP. En concreto, los activos adquiridos a terceros durante el ejercicio se han valorado al precio de adquisición. Para la valoración posterior, se utiliza el “Modelo de coste”, es decir, con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan por su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El método de amortización utilizado es el de amortización lineal. Los terrenos y los edificios se consideran activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso los adquiridos conjuntamente. Los terrenos no se amortizan.

- b) **Inmovilizado intangible:** Se ha considerado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es definida y el método de amortización utilizado es el de amortización lineal. Para la valoración posterior, de los elementos de este inmovilizado, se utiliza el “Modelo de coste”.
- c) **Ingresos y gastos:** Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto. Para su imputación se sigue el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.
- d) **Provisiones y contingencias:** Las correcciones valorativas por deterioro de créditos incobrables se obtienen por el procedimiento de estimación global del riesgo de fallidos existentes en los saldos de deudores con el siguiente criterio: Media aritmética de las insolvencias netas anuales de los tres últimos ejercicios, incluyendo el actual.
- e) **Transferencias y subvenciones:**

Transferencias concedidas: Se contabilizan como gasto en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Se valoran por el importe concedido al tratarse de transferencias de carácter monetario.

## VI. Resumen de la Memoria.

## VI.4 Inmovilizado Material.

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	6.911.865,15		0,00		0,00		0,00	6.911.865,15
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	8.663.406,94		0,00		0,00		130.170,47	8.533.236,47
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	720.980,54	13.108,10	0,00	77.896,71	0,00		37.270,46	618.921,47
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	16.296.252,63	13.108,10	0,00	77.896,71	0,00		167.440,93	16.064.023,09

## Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Vidas útiles: La vida útil temida en cuenta en los diferentes tipos de elementos incorporados en el inmovilizado material está dentro de lo establecido, como periodo máximo, en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 2009, de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortización del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos:

Los plazos son los siguientes:

Construcciones: 76 años.

Maquinaria y utillaje: 18 años.

Instalaciones técnicas y otras instalaciones: 12 años.

Mobiliario: 20 años como regla general (los equipos de aire acondicionado en 18 años y parte de las fotocopiadoras en 14 años)

Equipos para procesos de información: 8 años, con excepción de las centralitas telefónicas que se amortiza a 18 años.

Otro inmovilizado material: 20 años.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación  
EJERCICIO 2014

(euros)

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRETOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1,447,66	1,667,48
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1,447,66	1,667,48

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

"Sin Información"

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Ley de Presupuestos Generales del Estado	41.487.170,00
TOTAL	41.487.170,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Entidad receptora: Dirección General del Tesoro y Política Financiera (S2826003B). Se trata de una Transferencia a la Administración General del Estado (concepto 400) perteneciente al Programa 000X "Transferencias Internas".  
 Dotación en el presupuesto de gastos del Organismo (programa 000X concepto 400) para el ejercicio 2014.....15.743.570,00  
 Ampliación de crédito en el concepto 400 con cargo al Remanente de Tesorería del Organismo.....25.743.600,00

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"



**VI.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2014**

**15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS**

(euros)

**F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

**F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

**F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

## VI.9. Información presupuestaria

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

## a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
15 492N 205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	19.696,69	19.696,69	19.696,69	18.055,31	0,00
15 492N 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCION	34.803,86	5.354,44	0,00	0,00	0,00
15 492N 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.881,72	0,00	0,00	0,00	0,00
15 492N 216	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	19.854,12	0,00	0,00	0,00	0,00
15 492N 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	28.432,74	0,00	0,00	0,00	0,00
15 492N 22201	POSTALES	38.194,44	0,00	0,00	0,00	0,00
15 492N 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	512.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 492N 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	408.812,17	0,00	0,00	0,00	0,00
15 492N 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.106.925,74</b>	<b>25.051,13</b>	<b>19.696,69</b>	<b>18.055,31</b>	<b>0,00</b>

## a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		26.354.245,21		45.479.112,99
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				6.255.367,91
431	- (+) del Presupuesto corriente	1.550.983,88		2.840.155,82	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	4.453.970,95		3.413.217,04	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.995,05		1.995,05	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		625.664,03		316.615,23
401	- (+) del Presupuesto corriente	534.851,37		217.887,80	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	90.812,66		98.727,43	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		41.826,22		90.228,40
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	46.421,25			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	88.247,47		90.228,40	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		31.777.357,28		51.508.094,07
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00		335.958,53
	III. Saldos de dudoso cobro		358.644,84		51.172.135,54
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		31.418.712,44		

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
492N	Regulación y vigilancia de la competencia en el mercado de tabacos	Regulación y vigilancia de la competencia en el mercado de tabacos	Regulación y vigilancia de la competencia en el mercado de tabacos	Actos de liquidación tributaria (unidades)	8.200,00	8.577,00	377,00	4,60
				Almacenamiento de tabacos decomisado (millones de unidades)	21,00	21,50	0,50	2,38
				Destrucción tabaco decomisado (millones de unidades)	16,00	8,00	-8,00	-50,00
				Comprobación y actuaciones inspectoras (unidades)	4.600,00	5.821,00	1.221,00	26,54
				Comprobación servicio remunerado tasas (unidades)	50.000,00	55.956,00	5.956,00	11,91
				Personal del Comisionado (número)	73,00	57,00	-16,00	-21,92

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
492N	Regulación y vigilancia de la competencia en el mercado de tabacos	Regulación y vigilancia de la competencia en el mercado de tabacos	Regulación y vigilancia de la competencia en el mercado de tabacos	10.795.549,10	7.432.223,46	-3.363.325,64	-31,15

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	3.406,52	:	Fondos líquidos	26.354.245,21		
			-----			
			Pasivo corriente	773.641,67		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	4.148,02	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	26.354.245,21	+	5.736.552,51
			-----			
			Pasivo corriente	773.641,67		
c) LIQUIDEZ GENERAL	4.148,02	:	Activo Corriente	32.090.797,72		
			-----			
			Pasivo corriente	773.641,67		
d) ENDEUDAMIENTO	1,60	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	773.641,67	+	0,00
			-----			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	773.641,67	+	0,00 + 47.541.244,70
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	773.641,67		
			-----			
			Pasivo no corriente	0,00		

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**

**EJERCICIO 2014**

**15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS**

(euros)

f) CASH-FLOW -4,06 : ..... Pasivo corriente + Pasivo no corriente ..... Flujos netos de gestión	+ 773.641,67 -19.053.007,69	0,00
---	-----------------------------------	------

**g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	Resto IGOR / IGOR
76,98	0,00	23,02
	0,00	

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
4,82	88,69	6,49
	0,00	

3) Cobertura de los gastos corrientes

157,37 : .....	46.777.993,72
Gastos de gestión ordinaria	
Ingresos de gestión ordinaria	29.723.948,68

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

Indicadores presupuestarios	
a) Del presupuesto de gastos corrientes:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	93,57 : 48.919.393,46
	Obligaciones reconocidas netas
	-----
	Créditos totales
	52.282.719,10
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	98,91 : 48.384.542,09
	Pagos realizados
	-----
	Obligaciones reconocidas netas
	48.919.393,46
3) ESFUERZO INVERSOR	0,20 : 97.852,60
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
	-----
	Total obligaciones reconocidas netas
	48.919.393,46
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	3,99 : 195.220.750,05
	Obligaciones pendientes de pago x 365
	-----
	Obligaciones reconocidas netas
	48.919.393,46

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	56,93	:	Derechos reconocidos netos	29.766.800,20
			-----	
			Previsiones definitivas	52.282.719,10
2) REALIZACIÓN DE COBROS	94,79	:	Recaudación neta	28.215.816,32
			-----	
			Derechos reconocidos netos	29.766.800,20
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	19,02	:	Derechos pendientes de cobro x 365	566.109.116,20
			-----	
			Derechos reconocidos netos	29.766.800,20
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	217.887,80
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	217.887,80
2) REALIZACIÓN DE COBROS	20,17	:	Cobros	1.221.258,38
			-----	
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	6.055.902,60

## VI.11 Hechos posteriores al cierre

Sin información.



## 15104 - COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

### Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- F.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- F.6. Inversiones inmobiliarias.
- F.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación.
- F.9.1.b) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Reclasificación.
- F.9.1.c) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Activos financieros entregados en garantía.
- F.9.1.d) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Correcciones por deterioro del valor.
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial.
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio.
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés.
- F.9.4. Activos financieros. Otra información.
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito.
- F.10.3. Pasivos financieros: Otra información.
- F.11. Coberturas contables.
- F.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- F.13. Moneda extranjera.
- F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas.
- F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes.
- F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital.
- F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital.
- F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.
- F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance.
- F.15.1. Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)
- F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2.
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.
- F.16. Información sobre medio ambiente.
- F.17. Activos en estado de venta.
- F.19.1.a. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro.
- F.19.1.b. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados.
- F.19.2. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: devoluciones de ingresos.
- F.19.3. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión.
- F.19.4. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo.
- F.20.3.b) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los pagos pendientes de aplicación.
- F.22. Valores recibidos en depósito.
- F.23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.
- F.23.4.1. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador.
- F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario.
- F.23.8 Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro.
- F.25. Información sobre Coste de Actividades (Incluye el F.25.1; F.25.2; F.25.3; F.25.4)
- F.26. Indicadores de gestión (Incluye el F.26.1.; F.26.2; F.26.3. y el F.26.4.)
- F.27. Hechos posteriores al cierre.

## COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

#### Intervención Delegada en el Comisionado para el Mercado de Tabacos

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: *FAVORABLE CON SALVEDADES*
- IV. OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS

### I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Comisionado para el Mercado de Tabacos, que comprenden: el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Comisionado para el Mercado de Tabacos el 30 de marzo de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada ese mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 15104\_2014\_F\_150330\_083010\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con E7F15229C3083E7D77E4B08B5A9D46502CB749878A9A8CF94B1057507785A19E y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: *Favorable con salvedades.*

III.1. No ha sido posible aplicar la totalidad de los procedimientos de auditoría requeridos por las Normas de Auditoría del Sector Público para obtener evidencia sobre la integridad, exactitud y validez de la información que figura en el apartado "B.III. Deudores y otras cuentas a cobrar" del balance de situación debido a que la entidad no dispone a fecha de emisión de este informe de un listado exhaustivo de los deudores incluidos en las cuentas que forman el apartado que hemos indicado previamente. Las partidas afectadas suponen un total de 5.736.552,51 euros, lo que representa el 11,87% del total del activo de la entidad.

## IV. Opinión.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado "Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Comisionado para el Mercado de Tabacos a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## V. Informe sobre otros requerimientos legales o reglamentarios.

La entidad auditada no ha presentado, y está obligada a hacerlo en la nota 25 de la memoria, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, en Madrid, a 14 de julio de 2015.*